

1.1 Alcance. Áreas de aplicación

El alcance del Sistema de Digitalización es nacional, es decir, está siendo utilizado por funcionarios de todas las Intendencias de la Superintendencia de Compañías. En Quito y Guayaquil la unidad responsable del manejo del Sistema es Archivo y Documentación y en el resto de Intendencias existe un funcionario designado para hacer sus veces. Adicionalmente en Quito se digitalizarán los expedientes correspondientes a los juicios que reposan en la Unidad de Coactivas, este trabajo lo realizarán funcionarios de esta Unidad y se encuentra bajo su responsabilidad.

1.2 Objetivo

El objetivo de este Sistema es permitir que el archivo societario y de coactivas de la Superintendencia de Compañías se digitalice en su totalidad.

1.3 Descripción General del Sistema

El Sistema está conformado por dos aplicaciones: una cliente – servidor que permite digitalizar los documentos que conforman el archivo societario y de coactivas de la Institución y almacenarlos adecuadamente en formato Adobe (pdf), la segunda es una aplicación Web que permite consultar los documentos digitalizados.

El archivo societario de la Superintendencia de Compañías está conformado por los expedientes de cada una de las compañías registradas, a su vez cada expediente está compuesto por tres secciones: General, Jurídica y Económica.

En la sección General se almacenan los siguientes documentos: nombramientos de administradores, cesiones de participaciones y transferencias de acciones.

En la sección Jurídica se almacenan los siguientes documentos de cada uno de los actos jurídicos que ha realizado la compañía: escritura, resolución, extracto, publicación, informe de inspección (si es que hubiere).

En la sección Económica se almacenan los siguientes documentos que las compañías presentan anualmente: estados financieros, nominas de accionistas, informe de auditoria externa, informe de gerente, informe de comisario.

Adicionalmente se ha añadido la sección "Coactivas" en la que se almacenan los documentos que conforman los expedientes de los juicios coactivos que lleva a cabo la Institución.

El Sistema permite al funcionario digitalizar cada uno de estos documentos mediante el uso de una interfaz de digitalización que, entre otras, presta las siguientes funcionalidades:

- Seleccionar el escáner.
- Escanear el documento.
- Añadir e insertar páginas a un documento escaneado.
- Borrar páginas.
- Tratar la imagen para que refleje de manera fiel los detalles del original.
- Hacer alejamiento y acercamiento.
- Grabar el documento digitalizado.

Una vez que los documentos han sido digitalizados, los funcionarios de la Institución autorizados pueden consultar los documentos digitalizados a través de la Intranet utilizando la aplicación Web que se desarrolló para el efecto.

1.4 Perfiles o niveles de usuario. Descripción de cada perfil.

Para que un funcionario pueda acceder al Sistema debe contar con uno de los siguientes perfiles:

- DIGITALIZADOR DE ARCHIVO

Este perfil permite a los funcionarios digitalizar los documentos que conforman los expedientes societarios.

- DIGITALIZADOR - SUPERVISOR - ARCHIVADOR

Adicionalmente a lo que permite el perfil anterior, los funcionarios con este perfil pueden supervisar el trabajo realizado por otros y archivar los documentos previamente digitalizados en las cajas que después se almacenan en otra ubicación física.

ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS

Los funcionarios que tienen este perfil únicamente pueden archivar los documentos que ya han sido digitalizados, en cajas y registrar este hecho en el Sistema.

- CONSULTA – REGISTRADOR DE SOCIEDADES

Este perfil se debe asignar a los funcionarios de Registro de Sociedades para que puedan consultar los documentos digitalizados.

- CONSULTA – DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES

Este perfil se debe asignar a los Directores de Registro de Sociedades para que puedan consultar los documentos digitalizados.

- DIGITALIZADOR DE ARCHIVO - REGISTRADOR DE SOCIEDADES

Este perfil se debe asignar a los funcionarios de las Intendencias de Cuenca, Portoviejo, Ambato, Machala y Loja, que además de cumplir con las funcionarios de Registradores de Sociedades también deben digitalizar los documentos asociados con dicho registro.

- DEPURADOR - DIGITALIZADOR - ARCHIVADOR

Este perfil se debe asignar a los funcionarios de las Intendencias de Cuenca, Portoviejo, Ambato, Machala y Loja, que están en capacidad de depurar el archivo de las compañías, digitalizar los documentos depurados y archivarlos en caja para su posterior almacenamiento.

- CONSULTA INTENDENCIA JURIDICA E INTENDENCIA DE CONTROL E INSPECCION

Este perfil se debe asignar a los funcionarios de las Intendencias Jurídica y de Control e Inspección, para que puedan consultar los documentos digitalizados.

- CONSULTA DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y ESTADISTICAS

Este perfil se debe asignar a los Directores de Archivo y a los Intendentes de Compañías de Cuenca, Portoviejo, Ambato, Machala y Loja. Con este perfil se puede consultar todos los documentos digitalizados y los reportes del avance del Proyecto de Digitalización.

COACTIVAS - DIGITALIZADOR, CONSULTAS

Este perfil permite a los funcionarios digitalizar los documentos que conforman los expedientes de los juicios coactivos y posteriormente consultar estos documentos.

- COACTIVAS - DEPURADOR, DIGITALIZADOR, CONSULTAS

Este perfil permite a los funcionarios digitalizar los documentos que conforman los expedientes de los juicios coactivos y posteriormente consultar estos documentos. Los funcionarios también pueden añadir o eliminar índices de documentos.

- COACTIVAS - DIGITALIZADOR, CONSULTAS E IMPRESION

Este perfil además de lo mencionado en el perfil anterior, permite imprimir los documentos digitalizados.

- COACTIVAS - DEPURADOR, DIGITALIZADOR, CONSULTAS E IMPRESION

Este perfil es idéntico al perfil anterior a excepción de que los funcionarios pueden añadir o eliminar índices de documentos.

COACTIVAS - CONSULTAS E IMPRESION

Este perfil permite consultar e imprimir los documentos digitalizados que conforman los expedientes de los juicios mediante el uso de la Intranet.

1.5 Descripción de cada opción

_

Este punto se encuentra detallado en el Anexo 1 que se encuentra más adelante en este Manual de Usuario.

1.6 Descripción de los procesos

Este punto no aplica para este Sistema.



1. Ejecución del Sistema

Para ejecutar el Sistema de Digitaliación simplemente debe hacer *doble clic* en el ícono que para el efecto se encuentra en el escritorio de Windows y que se muestra en la Figura 1.



Fig. 1 – Icono de ejecución del sistema

Una forma alternativa de ejecutar el Sistema es seguir los pasos mostrados en las siguientes figuras:

Cald T <u>o</u> do	s los programas
	Cerrar sesión 🚺 Apagar
🦺 Inic	io 🔰 🖾 🖾 🧕 🤮 😢 😰 🛣 🕌 📲
Ejecuta	
-	Escriba el nombre del programa, carpeta, documento o recurso de Internet que desea que Windows abra.
Abrir:	c:\digitalizacion\mdiapp.exe 🗸 🗸
	Aceptar Cancelar Examinar

Posteriormente aparecerá la ventana de acceso al Sistema, en la que se solicita que el usuario se identifique introduciendo su nombre de usuario y su contraseña de acceso. Esta ventana de acceso se presenta en la Figura 2.

Ingreso al Sistema de Digitalización		
Usuario: henr Contraseña: *****	ya **1	
Aceptar	<u>C</u> ancelar	

Fig. 2 – Ventana de acceso al Sistema

Si los datos ingresados en esta ventana son incorrectos, aparecerá un mensaje de error y el usuario no podrá ingresar en el Sistema. Este mensaje se presenta en la Figura 3.

Ingreso al Sistema	
Usuario no válido. ¿Desea ing	gresar sus datos nuevamente?
Aceptar	Cancelar

Fig. 3 – Mensaje de error de ingreso al sistema

En caso contrario, se desplegará la ventana principal del Sistema, la misma que se ilustra en la Figura 4:

Sistema de Digitalización		
Digitalización Ventana Ayuda		
🚵 Digitalizar Expediente 🎒 Digitalizar Resolución Masiva	Ctrl+E Ctrl+R	
Salir		
Salir del Sistema		

Fig. 4 – Ventana principal del Sistema

2. Digitalización de un expediente

Para digitalizar un expediente, el usuario debe seleccionar la opción del menú: *"Digitalización / Digitalizar expediente"*, tal como se muestra en la figura 5.

Sistema de Digitalización		
Digitalización	Ventana Ayuda	
海 Digitalizar	Expediente	Ctrl+E
🛐 Digitalizar Resolución Masivə Ctrl+R		
🗐 Salir		

Fig. 5 – Opción para digitalizar un expediente

Aparecerá inmediatamente una ventana en la que el usuario debe ingresar el número del expediente y presionar *Enter*. El Sistema entonces presentará el nombre de la compañía, el usuario debe verificar que el nombre se encuentre correcto y seleccionar la sección con la que desea trabajar, tal como se ilustra con la figura 6.

🗟 Sistema de Digitalización
Digitalización Ventana Ayuda
Digitalizar expediente 50900; UNION TEXTIL UNITEX C.A.
Número de expediente: 50900 UNION TEXTIL UNITEX C.A.
Sección: Seleccione una sección Seleccione una sección General
Haga doble Jurídica Economica Coactivas nea para digitalizar Image: Coactivas Image: Coactivas

Fig. 6 – Listado de documentos pendientes de digitalizar de un expediente dado

A medida que el usuario selecciona una sección, el Sistema le presenta un listado con los documentos que faltan digitalizar en dicha sección. En este listado, el usuario debe identificar el documento que desea digitalizar y hacer *doble clic* sobre la línea correspondiente a dicho documento, hecho esto el Sistema le presenta una interfaz que le permitirá al usuario digitalizar el documento, esto se ilustra en la figura 7.

🛿 Ventana de Digitalización	
Seleccionar escáner Escanear documento Insertar páginas Añadir páginas Borrar páginas Página 🖉 de	Zoom
Rotar 90° derecha Rotar 90° izquierda Rotar 180° Rotar cualquier ángulo Mostrar lupa Grabar imagen digitalizada	Salir sin grabar

Fig. 7 – Ventana para digitalizar un documento

En esta interfaz inicialmente solo hay tres botones habilitados, estos son: *Seleccionar escáner, Escanear documento* y *Salir sin grabar*. El primero permite seleccionar uno de los escáneres instalados en la computadora, tal como lo ilustra la figura 8. Esto se debe realizar únicamente cuando se requiera cambiar el escáner seleccionado, en caso contrario no es necesario.

Sel	eccionar origen	
OI C K	rígenes: anon DR-5010C TWAIN 1.90 (32-32) ofax Software VRS - TWAIN 1.0 (32-32)	
		Seleccionar
		Cancelar

Fig. 8 – Ventana para seleccionar un escáner

Para digitalizar el documento, el usuario debe presionar el botón *Escanear Documento* y entonces el Sistema presenta la ventana de opciones de digitalización del escáner actualmente seleccionado (esta ventana varía de acuerdo al escáner seleccionado), tal como se ilustra en la figura 9.

Canon DR-5010C on STI -	0005	
Preferencia del usuario :	escritura	
	Guardar Borrar	
Modo :	Blanco y negro 💽	
Tamaño página :	A4 - 210 x 297 mm 💌	
Puntos por pulgada :	300 ppp	
Brillo :	∦ Ⅰ ♪ ∦7	
	🔽 Auto	
Contraste :	Auto	
Margen(Z) :	● 0,00"	
Lado de escaneado :	Doble cara	
Relación de píxeles	● 0,2 %	
Método alimentación :	Alimentación estándar 🗾	
Retraso :	✓ 0 seg	
	Preescaneado	
Opción de escaneado : Escanear hacia delante 💌		
	Eliminación de desviación	
Área Más	Acerca de Predeterminado	
Digital	izar 💦 Cancelar Ayuda(H)	

Fig. 9 – Ventana para cambiar las preferencias de digitalización

En esta ventana el usuario puede cambiar las opciones de configuración de acuerdo a las necesidades o escoger una configuración previamente almacenada. Hecho esto debe hacer *clic* sobre el botón que corresponda para escanear el documento (en este ejemplo el botón *Digitalizar*), entonces el documento es procesado por el escáner y el resultado se presenta al usuario para su tratamiento, tal como se ilustra en la figura 10.

A estas alturas el usuario puede realizar varias de las siguientes acciones:

- Escanear nuevamente el documento (siguiendo los pasos antes descritos)
- Insertar páginas (permite escanear varias páginas y ubicarlas antes de la página actual)
- Añadir páginas (permite escanear varias páginas y ubicarlas al final del documento actual)
- Borrar páginas
- Rotar 90° derecha, 90° izquierda, 180°, cualquier ángulo. Esto permite alinear las páginas adecuadamente.
- Grabar la imagen digitalizada de manera definitiva
- Salir sin grabar.



Fig. 10 - Ventana de digitalización una vez que un documento ha sido digitalizado

Una vez que el usuario almacena un documento digitalizado, el proceso se repite para el resto de documentos que desee digitalizar.

3. Digitalización de una resolución masiva

En algunas ocasiones la Superintendencia de Compañías emite una Resolución con la cual afecta a más de una compañía, tal es el caso de las cancelaciones masivas en las cuales con una sola Resolución se cancelan varias compañías, pudiendo llegar a ser cientos de ellas.

El Sistema le permite al usuario digitalizar este tipo de Resoluciones, para ello debe seleccionar la opción del menú que se muestra en la figura 11.



Fig. 11 – Opción para digitalizar una Resolución Masiva

Inmediatamente el Sistema presenta una ventana en la que el usuario debe ingresar el número de la Resolución y la fecha de la misma, con esta información el Sistema trae el listado de las compañías afectadas por la Resolución, tal como se ilustra en la figura 12

Digitalizar Resolución Masiva No.4894 del 20/11/2008	_ 🗆 🗙
Número de Resolución: 4894 Fecha de Resolución (dd/mm/aaaa): 20/11/2008 Abrir ventana para digitalizar la Resolución	<u> </u>
Número de registros encontrados: 1	
No. Expediente Nombre de Compañía	

Fig. 12 – Listado de expedientes afectados por la Resolución

Seguidamente el usuario debe hacer clic en el botón "*Abrir ventana para digitalizar la Resolución*" con lo que el Sistema presenta la ventana de digitalización cuya funcionalidad se presentó anteriormente. Una vez que el documento se encuentre listo el usuario debe proceder a grabarlo haciendo clic en el botón "*Grabar imagen digitalizada*". El Sistema entonces inicia el almacenamiento del documento digitalizado y presenta la información relacionada con dicho proceso, tal como se muestra en las figuras 13 y 14.



Fig. 13 - Grabar documento digitalizado de la Resolución



4. Consulta de un expediente digitalizado

La consulta de los documentos digitalizados de los expedientes de las compañías societarias se realiza utilizando la Intranet. Para ello el usuario debe utilizar la opción de menú "*Digitalización / Ingresar al Sistema*", tal como se muestra en la figura 15.



Fig. 15 – Opción de la Intranet para consultar los documentos digitalizados

Inmediatamente se presenta una página Web en la que el usuario debe ingresar el expediente, RUC o nombre (o parte del nombre) de la compañía que desea consultar y hacer clic en el botón *Consultar*, tal como se muestra en la figura 16

ESTA CONSULTA LE PERMITIRA ENCONTRAR UNA COMPAÑÍA EN FUNCI	ON DEL EXPEDIENTE, DEL R.U.C., O DE PARTE DEL NOMBRE.	
BÚSQUEDA POR:		
• EXPEDIENTE	O R.U.C.	
PARAMETRO A BUSCAR: 152501		
	CONSULTAR	
Eta 16 Juanuar dal a		

Fig. 16 - Ingreso del expediente que se desea consultar

El Sistema busca la(s) compañía(s) que cumplan con los parámetros ingresados y muestra el listado de ellas, tal como se muestra en la figura 17. En esta página el usuario debe seleccionar el renglón correspondiente a la compañía deseada y hacer clic en el botón *Seleccionar*.

<< < > >	>> SELECCIONAR
EXPEDIENTE	NOMBRE
152501	HISPANOEXPRES ECUATORIANA CIA. LTDA.

Fig. 16 – Selección del expediente que se desea consultar

Inmediatamente se presenta una página Web en la que el usuario debe seleccionar la sección que desea consultar. Una vez hecho esto se presenta el listado de los documentos que conforman dicha sección, tal como se ilustra en la figura 18.

EXPEDIENTE: 152501 SECCION: JURIDICA	DIENTE: 152501 NOMBRE: HISPAN ECCION: JURIDICA CLOR: SELEC						
	ŇADIR INFORME SALVAF	CAMBIOS					
REFERENCIA	DOCUMENTO	FECHA	VERIFICADO	DIGITALIZADO	NO. CAJA	IMAGEN	DIGITALIZADOR
CONSTITUCIÓN	Escritura	14/09/2004	Si 💙	Si 🗸	97	Ver imagen	ivettej
CONSTITUCIÓN	Resolución	14/09/2004	Si 🗸	Si 🔽	97	Verlimagen	ivettej
CONSTITUCIÓN	Extracto	14/09/2004	Si 🗸	Si 🗸	97	Ver imagen	jivettej
CONSTITUCIÓN	Publicación	14/09/2004	Si 🗸	Si 🗸	97	Ver imagen	ivettej
			~	V		[
				V		[
[~	~			
			~	~			

Fig. 17 – Listado de documentos que pueden ser consultados

Para consultar un documento debe hacer clic en el texto *Ver imagen* del renglón correspondiente a dicho documento. Inmediatamente el Sistema presenta el documento en formato Adobe, tal como se ilustra en la figura 19.

🗿 h	ttps://www.supercias.gov.ec/web/privado/archivo/tmp/7ED15717E3BF13785C8DC55D.pdf - Microsoft Internet Explorer	
marks		•
s Book		e ²
Signature	000	010
Layers		
Pages	REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
	ESPECIALISTA JURIDICO	8 221 ⁷⁰ 8 2
	CONSIDERANDO:	
	QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía HISPANOEXPRES ECUATORIANA COMPAÑIA LIMITADA otorgada ante el Notario TRIGÉSIMO CUARTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 3 DE JUNIO DEL 2.094.	
	EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;	
mments	RESUELVE:	
8	ARTICULO PRIMERO APROBAR la constitución de la compañía HISPANOEXPRES ECUATORIANA COMPAÑIA LIMITADA y disporter que un extracto de la misma se publique, por una var an una de los partícules de mayor circulación en el demicilito articolaria de la	
	compañía.	
Ľ		
<u>ا</u>	sto	🔒 🧐 Intranet local

Fig. 18 - Resultado de la consulta de un documento digitalizado

5. Depuración de la sección Coactivas

Aunque la explicación relacionada con la depuración de los documentos que conforman los expedientes de los juicios coactivos no debería formar parte de este documento, ha sido añadida como ayuda para los funcionarios de Coactivas que realizarán este trabajo.

Se entiende por *Índice* al conjunto de datos que identifican plenamente cada documento que reposa en un expediente.

Se entiende por *Depuración* el procedimiento por medio del cual se añaden o eliminan índices correspondientes a los documentos que conforman cada expediente de tal forma que una vez que esta tarea se finaliza, el detalle de dichos documentos se refleje en la Intranet.

La depuración de los expedientes de los juicios coactivos se realiza utilizando la Intranet. Para ello el usuario debe utilizar la opción de menú "*Digitalización / Ingresar al Sistema*", tal como se muestra en la figura 19.



Fig. 19 - Opción de la Intranet para consultar los documentos digitalizados

Inmediatamente se presenta una página Web en la que el usuario debe ingresar el expediente, RUC o nombre (o parte del nombre) de la compañía que desea consultar y hacer clic en el botón *Consultar*, tal como se muestra en la figura 20

ESTA CONSULTA LE PERMITIRA ENCONTRAR UNA COMPAÑÍA EN FUNCION DEL EXPEDIENTE, DEL R.U.C., O DE PARTE DEL NOMBRE.				
BÚSQUEDA POR:				
• EXPEDIENTE	O R.U.C.			
PARAMETRO A BUSCAR: 152501				
	CONSULTAR			

Fig. 20 – Ingreso de parámetros para buscar la compañía que se desea depurar

El Sistema busca la(s) compañía(s) que cumplan con los parámetros ingresados y muestra el listado de ellas, tal como se muestra en la figura 21. En esta página el usuario debe seleccionar el renglón correspondiente a la compañía deseada y hacer clic en el botón *Seleccionar*.

<< < > >>	SELECCIONAR
EXPEDIENTE	NOMBRE
152501	HISPANOEXPRES ECUATORIANA CIA, LTDA.

Fig. 21 - Selección de la compañía que desea depurar

Inmediatamente se presenta una página Web en la que el usuario debe seleccionar la sección *Coactivas*. Una vez hecho esto se presenta el listado de los documentos que conforman dicha sección, tal como se ilustra en la figura 22.

EXPEDIENTE: 60900 SECCION: COACTIVAS		NOMBRE: UNION ACCION: SELEC	TEXTIL UNITEX C.A.	V		
IUICIO	DOCUMENTO	FECHA	NUMERO	REFERENCIA	OBSERVACIONES	DIGITALIZADO IMAGEN
Número: 876 del año: 2005 de la Oficina: QUITO	Auto de pago	28/04/2005			1.42	No
Número: 670 del año: 2008 de la Oficina: QUITO	Auto de pago	01/03/2008		[]	20	No
Número: 305 del año: 2007 de la Oficina: QUITO	Auto de pago	15/10/2007		i	125	No
Número: 305 del año: 2007 de la Oficina: QUITO	Primera boleta de ditación	10/12/2007		<u> </u>	201 201	No
Número: 305 del año: 2007 de la Oficina: QUITO	Segunda boleta de citación	18/01/2008		[]	28.) 10.	No
Número: 331 del año: 2008 de la Oficina: QUITO	Auto de pago	08/05/2008		i	120 201	No
	[- ()			145	
	[12	×

Fig. 22 – Listado de documentos que conforman la sección Coactivas

Sobre la tabla de datos el Sistema presenta una barra de botones que permiten realizar las siguientes acciones:



Cabe anotar que cada vez que elimina uno o varios índices es necesario utilizar el botón *SALVAR CAMBIOS* para que las modificaciones sean almacenadas definitivamente en la base de datos.

Cada vez que un funcionario añade un índice el Sistema presenta una página web en la que debe ingresar los datos correspondientes a ese índice, tal como se muestra en la figura 23. En esta ventana el usuario debe seleccionar o ingresar los siguientes valores:

- Juicio debe seleccionarse, en caso contrario no puede continuar.
- Documento debe seleccionarse, en caso contrario no puede continuar
- Fecha de ingresar de manera obligatoria.
- Número de documento debe ingresar solamente para los Oficios enviados y recibidos.

- Cédula / RUC Aquí se ingresa el RUC de la institución externa a la que se ha enviado o de la que se ha recibido Oficios. También se puede ingresar la cédula del delegado de coactivas y del perito avaluador cuando se trata de los nombramientos correspondientes a estas dos personas. Una vez ingresado este valor se debe hacer *clic* sobre la tecla *Tabulador* para que aparezca el nombre de la institución o persona relacionada.
- Observaciones es opcional, puede ser ingresado para cualquier tipo de documento.

INC	RESO DE UN NUEVO REGISTRO EN LA SECCION COACTIVAS
EXPEDIENTE:	50900
NOMBRE DE COMPAÑÍA:	UNION TEXTIL UNITEX C.A.
JUICIO:	Número: 331 del año: 2008 de la Oficina: QUITO 😪
DOCUMENTO:	Oficio enviado (A otras Instituciones)
FECHA (dd/mm/yyyy):	31/01/2010
(*) NUMERO :	SC.AF.FIN.2010.234
(**) CEDULA/RUC:	1760002440001
NOMBRE:	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
OBSERVACIONES :	Se solicita encautación de cuentas de ahorros y corrientes
	GRABAR
(*) Este dato (**) Este dato enviados y re de coactivas	is necesario sólamente para los Oficios enviados y recibidos. es necesario sólamente para determinar la institución en el caso de los Oficios cibidos, y para definir a la persona en el caso de los nombramientos del delegado y del perito avaluador.
-	💭 Local intrapet 🖉 100% 💌

Fig. 23 – Añadir un índice en la sección Coactivas

Una vez ingresados los valores correspondientes al nuevo índice debe proceder a hacer *clic* sobre el botón *GRABAR* que se encuentra en la parte inferior de la ventana.

A continuación se encuentran algunos RUC's que pueden ser de utilidad para ingresar en esta ventana:

RUC	NOMBRE
1768145780001	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
1768145780001	COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
0190006107006	BANCO DEL AZUAY S.A.
0190055965001	BANCO DEL AUSTRO S.A.
0190134598001	BANCO ASERVAL S.A
0790002350001	BANCO DE MACHALA S.A.
090000000431	BANCORP SA
0990005737001	BANCO DEL PACIFICO SA
0990008574001	BANCO SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO S.A.
0990029105001	BANCO TERRITORIAL S.A.
0990035334001	BANCO DE CREDITO S.A.
0990049459001	BANCO DE GUAYAQUIL
0990379017001	BANCO BOLIVARIANO C.A.
0990981930001	BANCO DEL LITORAL S.A.
0991007903001	BANCO DEL OCCIDENTE S.A. EN LIQUIDACION
1190002213001	BANCO DE LOJA
1760002600001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
1760002790001	BANCO NACIONAL DE FOMENTO
1760002870001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA
1760002950001	BANCO DEL ESTADO
1790007243001	BANCO AGRICOLA Y DE COMERCIO EXTERIOR BANCOMEX S.A.
1790010937001	BANCO DEL PICHINCHA C.A.
1790047660001	UNIBANCO BANCO UNIVERSAL S.A.
1790098354001	BANCO INTERNACIONAL SA
1790221806001	BANCO AMAZONAS
1790368718001	BANCO DE LA PRODUCCION SA PRODUBANCO
1790477142001	BANCO PROMERICA S.A.
1790864316001	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI
1791109384001	BANCO SOLIDARIO S.A.
1791281322001	BANCO SUDAMERICANO S.A.
1790021831001	BANCO COFIEC
1890059763001	BANCO DEL TUNGURAHUA
1760000660009	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
1234567890001	REGISTRO DE LA PROPIEDAD
9876543210001	REGISTRO MERCANTIL